

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 009-2025 DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ

Acta N°009-CCPD-A de Sesión Ordinaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, efectuada el miércoles, 22 de octubre a las 15H00, dispuesta por el Abg. Hernán Medina Donoso, delegado permanente del Ing. Remigio Roldán Cuzco, Presidente del CCPD-A; de conformidad con la Resolución Administrativa Nro.RAD-003-CCPDA-2024, de fecha 10 de mayo de 2024. Actúa como Secretaria Ejecutiva (E) la Lcda. Karla Villacrés, preside el Abg. Hernán Medina Donoso delegado permanente del presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, se da lectura del orden del día, Secretaria: CONVOCATORIA N° 009-CCPDA-2025. SRS. SOCIEDAD CIVIL Y DELEGADOS DEL ESTADO. De conformidad a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 100, la Ley de Participación Ciudadana en los Arts. 90 y 92, y en cumplimiento a la Ordenanza del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, en su Art. 5.- Integración de los representantes del Estado y Sociedad Civil, y en referencia a la MISIÓN del CCPD-A la cual es garantizar el ejercicio de los derechos de las personas y en especial de los grupos de atención prioritaria del Cantón Alausí, mediante la formulación, transversalización, observancias, seguimientos y evaluación de las políticas públicas cantonales con enfoque de género, étnico, generacional intercultural, discapacidades y movilidades humana, en el marco de la participación de los titulares de derechos y el Sistema Cantonal de Protección de Derechos. Me permito en **CONVOCAR A LA SESIÓN PRESENCIAL-ORDINARIA N° 009-CCPDA-2025**, misma que se llevará a cabo el día miércoles, 22 de octubre a las 15H00, en el Salón de Presidentes del GAD Municipal de Alausí, con el siguiente orden del día: **1.** Constatación del quorum. **2.** Palabras de Bienvenida e instalación de la sesión por el Ing. Remigio Roldán, Presidente de CCPD-A o su delegado/a. **3.** Aprobación del orden del día. **4.** Aprobación del ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 008-2025, efectuada el 10 de septiembre del presente año. **5.** Aprobación de la Reforma del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación del año 2025. **6.** Aprobación de la Propuesta para el "REGLAMENTO SUSTITUTIVO PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑAS Y NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, DISCAPACIDAD (Titulares de Derechos), GÉNERO, MOVILIDAD HUMANA, ÉTNICO/ INTERCULTURAL DEL CANTÓN ALAUSÍ." **7.** Conocimiento de la Implementación del Manual para la Ruta de Atención, Protección y Restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de violencia en el cantón Alausí. **8.** Asuntos varios. **9.** Clausura. **1. Constatación del quorum.** Interviene el Abg. Hernán Medina, delegado del presidente. – Buenos días con todos, previo a iniciar la presente sesión presencial ordinaria llamados a esta convocatoria número cero, cero, nueve, del dos mil veinte y cinco, señora secretaria sírvase confirmar si existe el quorum suficiente para la realización de la misma. Secretaria: **Del Sector Público:** Abg. Hernán Medina, Delegado Permanente del Presidente, presente; Representante del Ministerio de Desarrollo Humano, presente; Representante del Ministerio de Educación Distrital, ausente; Representante del Ministerio de Salud, presente; Representante del Ministerio del Trabajo, presente- vía zoom; Delegado de los GADS Parroquiales, presente; Delegado permanente de la comisión de igualdad y género del concejo municipal, presente; **De la Sociedad Civil:** Delegado de organizaciones étnicas e interculturales, presente; Delegado de las organizaciones de mujeres, presente; Delegado de las organizaciones generacionales representante de

jóvenes, presente; Delegado de las organizaciones de las personas adultas mayores, presente; Delegado de las organizaciones de las personas con discapacidad, presente- vía zoom; Delegado de los barrios urbanos del cantón Alausí, presente; Delegado de la red de instituciones cooperantes de movilidad humana, ausente. Se encuentran mediante la plataforma zoom 2 personas y de manera presencial diez personas, existe el quorum reglamentario para proceder a instalar la presente reunión. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado Permanente del Presidente, una vez que existe el quorum para iniciar la presente sesión, sírvase con la lectura del siguiente punto del orden del día. **2. Palabras de Bienvenida e instalación de la sesión por el Ing. Remigio Roldán, Presidente de CCPD-A o su delegado/a.** Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado permanente del Presidente, nuevamente buenos días, reciban un cordial saludo a nombre del Ing. Remigio Roldán, Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, sírvase por favor dar lectura al siguiente punto del orden del día. **3. Aprobación del orden del día.** Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado permanente del Presidente, ha sido puesta en su consideración el orden del día para su aprobación, si existe alguna observación, sino de la misma manera procederíamos a la aprobación de la misma mediante votación. **Del Sector Público:** Abg. Hernán Medina, Delegado Permanente del Presidente, aprobado; Representante del Ministerio de Desarrollo Humano, aprobado; Representante del Ministerio de Salud, aprobado; Representante del Ministerio del Trabajo, vía zoom- aprobado; Delegado de los GADS Parroquiales, salvo mi voto en virtud de que envié un delegado; Delegado permanente de la comisión de igualdad y género del concejo municipal, aprobado; **De la Sociedad Civil:** Delegado de organizaciones étnicas e interculturales, aprobado; Delegada de las organizaciones de mujeres, aprobado; Delegado de las organizaciones generacionales representante de jóvenes, aprobado; Delegado de las organizaciones de las personas adultas mayores, aprobado; Delegado de las organizaciones de las personas con discapacidad, aprobado - vía zoom; Delegado de los barrios urbanos del cantón Alausí, aprobado- Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, el orden del día aprobado por mayoría con un voto salvado. Siguiendo punto. **4. Aprobación del ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 008-2025, efectuada el 10 de septiembre del presente año.** Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, como es de su conocimiento vía electrónica tanto a sus correos electrónicos y en WhatsApp ha sido puesta en su conocimiento el Acta Ordinaria N° 008-2025, efectuada el 10 de septiembre del presente año, Interviene el Señor Sergio Sayago, Delegado de las organizaciones de las personas con discapacidad, yo si tengo una observación en el acta en este caso estaba leyendo las actas, y en este caso más que todo por error de tipeo más que todo, en este caso está delegado de personas de discapacidad, ahí sería delegado de las personas con discapacidad, no de más que todo por error de tipeo. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado permanente del Presidente, perfecto Sergio, alguna observación más con respecto al acta- pregunta- sírvase tomar esta observación para que en las próximas actas se genere y se realice con esta observación. De no haber ninguna observación mocionen para proceder a tomar votación para la aprobación del acta. Mociona para la aprobación la Sra. María Lema, Delegada permanente de la comisión de igualdad y género del concejo municipal, señor presidente, de mi parte también he podido revisar el acta y está tal cual transcrita donde se realizó posicionamiento nuevos integrantes de sociedad civil, entonces, por ende mociono para aprobación de acta número cero, cero, ocho. Abg. Doménica Niama, Delegada de las organizaciones generacionales representante de jóvenes, apoyo la moción. Abg. Hernán Medina, Delegado permanente del

Presidente, una vez que ha sido mocionado y tiene el respaldo para la moción sírvase proceder a votación. Interviene el Señor Sergio Sayago, Delegado de las organizaciones de las personas con discapacidad, no sería más factible por unanimidad, disculpe como ya aprobamos la acta. Abg. Hernán Medina, Delegado permanente del Presidente, perfecto si no hay ninguna novedad compañeros, aprobamos por UNANIMIDAD, ha sido aprobada el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 008-2025, efectuada el 10 de septiembre del 2025, Siguiendo punto.

**5. Aprobación de la Reforma del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación del año 2025.**

Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado permanente del Presidente, compañeros miembros del consejo como es de su conocimiento la Reforma del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación, se realizaron mesas de trabajo oportunamente, en las cuales los compañeros que comparecieron pudieron aportar y realizar observaciones sobre esta reforma, en tal sentido es de conocimiento de todos ustedes, ya en las mesas de trabajo de dichas circunstancias por lo que, sin embargo, si existe una observación tanto la reforma del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación del año 2025, caso contrario de la misma manera someteríamos a la votación para aprobar el mismo. Pongo en su consideración compañeros. Interviene el Señor Sergio Sayago, Delegado de las organizaciones de las personas con discapacidad, bueno yo si tengo una observación en esas dos propuestas, más que todo no existe un cronograma en sí donde se podría, o se entregaría, en este caso los materiales los materiales que están solicitando la aprobación y algunos puntos más también, en este caso, sumando las dos propuestas estamos beneficiando a siete mil habitantes o no sabemos o eso si damos un producto a cada persona, yo me pregunto en este caso, aquí hay materiales que solicitan, que ponen como ejemplo, modelo inclusivo, a que se refiere como modelo inclusivo, no solo por la palabra, como yo siempre he venido diciendo, yo siempre he estado luchando por las personas con discapacidad, el modelo inclusivo a que se refiere, porque podríamos poner, aprovechar en este caso que se está haciendo estos materiales no se poner una página o aquí que están solicitando cuadernos y eso, una página con los derechos en braille o en lenguaje de señas, y ya con eso promover que es el consejo en sí, que se está haciendo, poner por poner me gusta voces con respeto, pero solo va a una frase en un, en este caso que se está solicitando discúlpeme, se están solicitando imanes para refri, solo dice "Shuk Shunku, Shuk Shimi" - "Un solo corazón, una sola voz", y ahí quedó, yo creo que ahí debería haber artículos y leyes, yo siempre me baso en las personas con discapacidad no, el artículo que nosotros nos basamos, no se poner el artículo que dice en este caso que estamos hablando a la inclusión la accesibilidad ponerle, en tal artículo de la ley y del código orgánico está implicado que nosotros estamos ayudando y como consejo como están ayudando, así podemos llegar a más personas, porque y también pienso imanes de refrigeradora a quien vamos a eso, el punto pues, es que este presupuesto que se está solicitando es de diecisiete mil dólares que está llegando, supongo, que esto debemos llegar a más personas vulnerables, yo digo en mi sector en mi grupo, hay personas que llegan al día que no tienen ninguna refrigeradora, yo digo por ese lago llegar a otra estrategia, o entregar un solo producto, pero que esté en este caso un cuaderno y poner y dividir en siete secciones, y en cada hoja explicar de cada uno de los grupos, en este caso los artículos que hay, que se está haciendo, del grupo de jóvenes, que artículos favorecen a los jóvenes, como ayudan a los jóvenes, a los adultos mayores, que artículo tenga que estar o el pasaje también, que se necesita saber ahorita, ahorita que estamos en esta crisis, que el paro que todo eso, que el alza de subsidio todo eso, mucha gente se está viendo afectado el sector más vulnerable sobre todo los que no tienen, más que

todo en el sector rural, porque ellos no conocen mucho de leyes o que sino los carros cobran por cobrar y no me parece gastar en mi caso no me parece justo gastar diecisiete mil dólares para beneficiar a siete mil personas solo se estaría beneficiando, si es que se da un producto a cada persona se estaría beneficiando solo a una persona, la cantidad en total de siete mil quinientos cuarenta y cuatro personas eso danto solo un producto a cada persona, y si voy y llega un niño y me pide, y decir eso, esto sería de mi parte para la aprobación, para promover proteger los derechos humanos especialmente de grupos de atención prioritaria, eso es lo que hace el consejo, y no me parece gastar solo eso para solo un sector, ahorita que está mismo pueblo se están peleando yo creo que esta propuesta debería hablarse más o platicarse o ampliar para poder adquirir los materiales, porque le digo llegar a la población, el objetivo de nosotros es llegar a la población menos vulnerable, porque ellos son los que no sabes. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado permanente del Presidente, no es menos vulnerable sino más vulnerable. Compañera por favor siga, Solicita la palabra la Abg. Doménica Niama, Delegada de las organizaciones generacionales representante de jóvenes, buenas tardes con todos, un gusto conocerles, si justo lo que hablaba Sergio, ya fue un punto de tema de conversación en mesa de trabajo, aquí estuvo la doctora que es el MSP que gracias a ella tuvimos la primera mesa de trabajo, muy gustoso, hablamos de todos esos temas, se aclaró y se preguntó y se le preguntó aquí a la Abg, Bermeo, de cómo va a ser tratado de los cuadernos como dice Sergio, si va a tener mucha información, van a incluir códigos QR, los cuales van a ser ingresados a la página del consejo, y ahí gracias a dios tenemos la información que todos podemos leer, y como dice Sergio algunas personas no conocen de leyes, es cierto, pero permíteme pero no sería correcto incluir articulados en los cuadernos en las diferentes partes de los productos porque sim embargo no van a ser vistos pero si se va a llegar los productos a los sectores vulnerables, y quedamos también que el próximo presupuesto podemos incrementar ya lo que son cosas más fáciles las redes sociales, lo que son el trabajo en línea, como podríamos designar ese presupuesto para el próximo año para que pueda ser tanto producto físicos sino ya trabajar en cuestiones de redes sociales, la cual todos tienen ahora acceso a eso, verdad, yo creo también, a mi opinión no se si puedo votar pero yo voto a favor porque ya se quedó se trabajó y se designó en que íbamos a aprobar esto y estaban muy bonitos los diseños y los productos, lo cual el código QR le va a llevar a la página y así fortalecer eso. Interviene el Señor Ángel Camas, Delegado de organizaciones étnicas e interculturales, yo creo que una pequeña observación, es igual que esa vez dijeron del código QR todo eso, pero también hay que ser realistas, en el sector rural todos pensamos que talvez porque yo manejo mi internet, mi redes sociales, entonces los mismo pasaría en este caso, con un producto, no van a saber para qué es, como entrar, ver la información y ver, yo creo que coincido con el compañero Sergio, él lo que está diciendo que en algunas páginas del cuaderno se tenga un artículo, lo más básico no, algo lo más general, porque si es verdad, la incógnita que se tiene, es que hace el consejo de protección, para que sirva, ósea algo sencillo, con preguntas y respuestas muy sencillas, también yo diría que sería valioso, como yo digo en el sector rural, así mayorcitos por curiosidad pueden ponerse a leer, estamos pensando en forma general, si tenemos como ara contestar un teléfono pero para no adentrarnos más a la tecnología esa es mi observación compañeros. Interviene la Secretaría Ejecutiva, compañeros en este sentido, para responder sus inquietudes, en las mesas de trabajo se solventaron todas las dudas, por eso es muy importante asistir y participar, revisar las propuestas leerlas porque todo lo que han preguntado tiene las respuestas en las propuestas técnicas de cada

responsable, y lógicamente los productos tienen dimensionados como constan en las especificaciones técnicas donde no es factible, ni por diseño, ni espacio llenar de información que no va a ser útil y la idea como dicen las propuestas, es visibilizar la institucionalidad del consejo cantonal, más no tenemos recursos suficientes como para atender masivamente pero se han ajustado en la medida de lo posible. Acerca del código QR lógicamente es una forma de estar vinculados con el progreso digital y en territorio se entregan los productos de acuerdo a participación en las sensibilizaciones en territorio, de acuerdo a la planificación institucional aprobada. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado permanente del Presidente, en este sentido es muy importante, recordemos que ustedes están iniciando en este consejo, me refiero a la sociedad civil, entonces es importante seguir recalando y estos puedan ser pragmatizados en la planificación anual 2026, recordemos que tenemos que armar las necesidades que se vayan generando y estas poderlas pragmatizar, analizar y ser sometidas a aprobación y justamente esas observaciones puedan ser ejecutadas en el presupuesto del 2026, agradezco las inquietudes que tienen, pues esto nos va a poder permitir cumplir otros espectros quizás en estos momentos estamos cubriendo un pequeño espacio, de lo que no cubrimos dentro de la planificación del 2024 para el 2025 que era lo que se aprobó para el 2025, y como dijo la secretaria a lo reiterado y poder considerarse en la planificación para el próximo año, aunque no es posible cubrir todas las necesidades de todos los grupos pero en la medida de lo posible. Y al estar a la reforma que de hecho ya ha sido tratada mediante mesas de trabajo y los proyectos ya están realizados, y en este sentido compañeros volvemos al tema que es la aprobación de la Reforma del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación del año 2025, en este sentido sino existen más observaciones realizadas para someter a votación. Interviene la Sra. María Lema, Delegada permanente de la comisión de igualdad y género del concejo municipal, señor presidente, nada más decirles que es importante cada observación de cada una, también estuve en mesa de trabajo, con eso no vamos a decir que se fue perfeccionado pero si decir en caso de cuadernos sugerimos también ese día y hoy también decirles, que por ejemplo puede ir unas frases no, aparte del código QR, puede ir como se dice unos tres o cuatro partes con imágenes, que también puedan mirarse con eso no se ha de cambiar el rubro, también viene ideas si pueda hacer llavero, para el precio y si es que hay si no que sean los trabajos ejecutados y aprobemos. Con esto si no hay más observaciones presentar las mociones para la aprobación. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado permanente del Presidente, habiendo la moción señora secretaria sírvase tomar la votación correspondiente para la aprobación. **Del Sector Público;** Abg. Hernán Medina, Delegado Permanente del Presidente, aprobado; Representante del Ministerio de Desarrollo Humano, aprobado; Representante del Ministerio de Salud, aprobado; Representante del Ministerio del Trabajo, vía zoom- aprobado; Delegado de los GADS Parroquiales, aprobado; Delegado permanente de la comisión de igualdad y género del concejo municipal, aprobado; **De la Sociedad Civil;** Delegado de organizaciones étnicas e interculturales, aprobado, con la observación; Delegado de las organizaciones generacionales representante de jóvenes, aprobado; Delegada de las organizaciones de mujeres, aprobado; Delegado de las organizaciones de las personas adultas mayores, aprobado; Delegado de las organizaciones de las personas con discapacidad, en contra - vía zoom; Delegado de los barrios urbanos del cantón Alausí, aprobado con nueve votos a favor y uno en contra existe mayoría. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, con nueve votos a favor y uno en contra queda aprobado la Reforma del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación del año 2025. Siguiendo punto. **6.**

**Aprobación de la Propuesta para el “REGLAMENTO SUSTITUTIVO PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑAS Y NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, DISCAPACIDAD (Titulares de Derechos), GÉNERO, MOVILIDAD HUMANA, ÉTNICO/ INTERCULTURAL DEL CANTÓN ALAUSÍ.”.** - Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado permanente del Presidente, de la misma manera el REGLAMENTO SUSTITUTIVO PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑAS Y NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, DISCAPACIDAD (Titulares de Derechos), GÉNERO, MOVILIDAD HUMANA, ÉTNICO/ INTERCULTURAL DEL CANTÓN ALAUSÍ, fue sometido a las dos mesas de trabajo, las mismas que ya fueron analizadas por la mayor parte de los miembros del consejo, que participaron en la elaboración y observaciones de la misma, sin embargo, reitero yo, este es el espacio oportuno para que realicen las observaciones y de ser el caso se someta a la aprobación de dicha propuesta de reglamento, compañeros tienen ustedes la palabra, hay alguna observación. Interviene la Sra. María Lema, Delegada permanente de la comisión de igualdad y género del concejo municipal, en qué punto era eso de requisitos que era de niños, niñas que pedían partida de nacimiento y cédula de identidad, solo que se presente unas de las dos cosas, creo que ya mayores de 18 años, quitarle partida de nacimiento y eso no más porque ya hemos tratado. Solicita la palabra la Abg. Doménica Niama, Delegada de las organizaciones generacionales representante de jóvenes, bueno como dice el delegado del presidente ya hemos tratado en las mesas de trabajo, hablamos bastante de ese tema para poderlo hacer de manera correcta, como dice la vicealcaldesa decidimos lo mismo que nos está comunicando de las partidas de nacimiento para los menores y de los mayores de edad con la cédula, ya habíamos quedado en eso con las observaciones para que se vaya perfeccionando y para que el día de hoy ya esté con la resolución y poder así votar a favor, sin embargo, no está demás decir que estén esas observaciones puestas y esté super pulido para poder hacer la votación, es fundamental, muy importante las mesas de trabajo que estamos haciendo como han solicitado desde el principio que se hagan las mesas de trabajo como antes y hemos participado en todas las mesas de trabajo para en este tipo de trabajo y votar a favor y participación de todos por igual, no sé si podemos votar o alguien más tiene alguna observación. Interviene la Abg. Nathaly Bermeo, Técnica de Seguimiento, Evaluación y Observancia de la Política Pública del CCPD-A, esto donde dice la partida de nacimiento o copia de la cédula de identidad, no es que está diciendo y la copia de cédula, sino que dice cualquiera de los dos, no es que te exige las dos, sino simplemente la una o la otra, no pasa nada. Es una opción. Abg. Doménica Niama, Delegada de las organizaciones generacionales representante de jóvenes, propongo la moción para la aprobación del REGLAMENTO SUSTITUTIVO PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑAS Y NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, DISCAPACIDAD (Titulares de Derechos), GÉNERO, MOVILIDAD HUMANA, ÉTNICO/ INTERCULTURAL DEL CANTÓN ALAUSÍ. Interviene la Sra. María Lema, Delegada permanente de la comisión de igualdad y género del concejo municipal, apoyo la moción para la aprobación. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado permanente del Presidente, al haber la moción y el apoyo a moción por favor sírvase secretaria tomar la votación correspondiente. **Del Sector Público:** Abg. Hernán Medina, Delegado Permanente del Presidente, aprobado; Representante del Ministerio de Desarrollo Humano, aprobado; Representante del Ministerio de Salud, aprobado; Representante del

Ministerio del Trabajo, vía zoom- aprobado; Delegado de los GADS Parroquiales, aprobado; Delegado permanente de la comisión de igualdad y género del concejo municipal, aprobado; **De la Sociedad Civil:** Delegado de organizaciones étnicas e interculturales, aprobado; Delegada de las organizaciones de mujeres, aprobado; Delegado de las organizaciones generacionales representante de jóvenes, aprobado; Delegado de las organizaciones de las personas adultas mayores, aprobado; Delegado de las organizaciones de las personas con discapacidad, aprobado - vía zoom; Delegado de los barrios urbanos del cantón Alausí, aprobado. Con once votos a favor. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado permanente del Presidente, por UNANIMIDAD queda aprobado el *REGLAMENTO SUSTITUTIVO PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑAS Y NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, DISCAPACIDAD (Titulares de Derechos), GÉNERO, MOVILIDAD HUMANA, ÉTNICO/ INTERCULTURAL DEL CANTÓN ALAUSÍ*, siguiente punto por favor. **7. Conocimiento de la Implementación del Manual para la Ruta de Atención, Protección y Restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de violencia en el cantón Alausí.** - Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado permanente del Presidente, de la misma manera se ha venido tratando la implementación del manual, y reitero se han trabajado en mesas de trabajo, está por conocido, en este punto señora secretaria vamos por unanimidad dar por conocido la Implementación del Manual para la Ruta de Atención, Protección y Restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de violencia en el cantón Alausí. reitero es por conocimiento, si todos están de acuerdo compañeros. Se da por conocido por UNANIMIDAD, sin más que tratar en este punto, sírvase dar lectura al siguiente punto. **8. Asuntos varios.** – Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado permanente del Presidente, se deja este punto de que si hay alguna inquietud, con respecto a trámites en el tema del consejo las hagan saber. Interviene la secretaria ejecutiva, en este punto les vamos a dar a conocer respecto a la propuesta presentada por el Lcdo. Walter Brito, acerca de la feria para las personas adultas mayores, para el próximo miércoles 29 de octubre a las diez horas en la casona municipal, se les entregó previa a la instalación de la presente reunión la invitación, hemos realizado en cuanto a la articulación y gestión logística para llevar a cabo la feria, tenemos un obstáculo en el que participan los geriátricos y ellos nos solicitan la transportación de ellos y sus cuidadores, el año pasado gracias a la voluntad del abogado que ahí estaba en movilidad pudo gestionar con la Condor Puñuna, en esta ocasión necesitamos para 30 aproximadamente. Interviene el Lcdo. Walter Brito, Delegado de las organizaciones de las personas adultas mayores, señor delegado del señor alcalde, compañeros representantes de las diferentes instituciones, quiero iniciar con una parte importante por ser por los adultos mayores, hay una parte que indica que los adultos mayores van sembrando flores en el jardín de la vida, y van dejando una hoja en la historia, porque hemos trajinado ya varios años de nuestra existencia, y nosotros formamos parte de un equipo que se llama consejo cantonal de protección de derechos de Alausí, nosotros como elementos de apoyo como sociedad civil, yo he tenido que pasar en estos días diversas circunstancias que me abstengo porque hay que ser solidario con el grupo que estamos, y no se puede bajar de categoría, el año pasado participaron también los centros gerontológicos, y llegaban felicitaciones a todos y eso nos hacía llenar de satisfacción y le trajimos al ex presidente de PAM de la nacional y el estaba muy complacido y estaba predispuesto de hacer un intercambio de experiencias que ellos allá en su tierra no hacían las manualidades que hacían los nuestros, y ellos tenían la habilidad de la fabricación del vino


artificial, de frutas o artesanal, y quería hacer un intercambio de experiencia social, se manifestó que íbamos a haber unos grupos artísticos, para yo tener que decirle ya tenemos su oficio para su colaboración, para lo de los vasos ya no recibían quienes antes nos hacían el favor, recibir oficios, y la cooperativa Riobamba nos quedó a dar 120 guaguas de pan, tenemos la colada morada, y tenemos que hacer con ustedes compañeros, y ustedes con más experiencia, y queríamos hacerle este año similar, pero este punto queremos el respaldo de ustedes, por los grupos sociales, una condecoración, porque se lo hace a la autoridad del Gad Alausí y presidente de este consejo, porque ha recibido una placa de reconocimiento por el ministerio de salud, la preocupación por la salud y bienestar de los diferentes grupos a nivel del cantón, esa placa va a hacer la entrega la señora comisaria municipal, otro que ha vuelto a resucitar la propia historia de nuestro cantón, que se tuvo a hacer gestiones para la recuperación histórica, el archivo histórico, gracias a la gentileza del señor Eduardo Llerena concejal de nuestra municipalidad va a hacer la entrega al señor licenciado Galo García como director del Instituto de Patrimonio Cultural, y había una oportunidad que planteaba para el doctor Rogelio Morales, reconocimiento no porque sea alauseño ilustre declarado presidente a nivel latinoamericano con una placa de reconocimiento y estaba pensado para elaborar el oficio y a ustedes les consulto para que se le reconozca a través de otra institución que haga la entrega de este reconocimiento, con este pequeño preámbulo y agradezco la atención brindada, esperando que ustedes se sumen porque lo que he tenido que vivir entregando y acudiendo donde amigos, porque esta los oficios firmados por mí, pero yo como representante de los adultos hacer la entrega, lamentablemente el recurso económico es limitante puesto que se nos ha agotado, y nos ha quedado saldo reducido para hacer agasajo a la niñez de Alausí, y pedía yo unas cuatro parejas para que participen, entonces les dejo a ustedes para que acepten y nos de haciendo un oficio para hacerle el reconocimiento a este doctor de reconocimiento internacional. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado Permanente del Presidente, gracias por ponernos en conocimiento de la actividad y ya la problemática con la programación, en ese sentido tenga usted la predisposición que don Walter usted está haciendo de representante de un grupo y dicho grupo esta dentro de este consejo y este consejo en lo que podamos hacer parte lo vamos a hacer en coordinación con la secretaria ejecutiva lo que se tenga que hacer, del otro punto ya ir teniendo certeza cuantos participantes ara ir viendo las operadoras quien nos pueda proveer este tipo de ayuda con el transporte, para que se ratifique la participación, para coordinar el vehículo, sería el tema quienes van a hacer uso y coordinar de mejor manera. Interviene la Abg. Doménica Niama, Delegada de las organizaciones generacionales representante de jóvenes, le felicito don Walter por el evento que usted esta realizando, era una idea que usted venía trabajando hace mucho tiempo, que por razones del país estábamos en cuestiones de paro, ya podemos ir trabajando para el próximo año y hay personas por eso del recurso se pueda hacer gestiones y tengan en cuanta el apoyo para poder hacer estos eventos, y yo quería topar otro tema que me salió de las manos al momento de aprobar lo que es el manual para la Ruta de Atención, Protección y Restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de violencia en el cantón Alausí, justo estaba hablando con Pedro Chauca que no se si ya respondió el MSP, esas estadísticas para ya tener eso el cien por ciento, son datos muy importantes para concluir este trabajo, es beneficioso ese tipo de información. Secretaria Ejecutiva, este tipo de manual solo está puesto en conocimiento, es un proceso sistemático para poder llegar a la aprobación, y si bien es cierto como se trató en la mesa de trabajo, hay fases de cumplimiento y de acuerdo

a esto se va a avanzando y consolidando este instrumento y aún queda pendiente algunas partes para proceder con la aprobación y aún no nos ha respondido el MSP con la información requerida. Otro punto también que quería tratar sobre el proyecto del parque 13 de noviembre si podemos solicitar los pasos para el acceso para personas con discapacidad. Secretaria Ejecutiva, en este caso la responsable de seguimiento está realizando el informe y recabando la información pero se ha determinado que si tienen las accesibilidad para personas con discapacidad puesto que es de cumplimiento previa aprobación de los informes por parte de las comisiones correspondientes antes de comenzar a ejecutar la obra, y además se detectó que hay contraposición de normativa legal puesto que al ser un proyecto de regeneración con la ley de patrimonio no se puede dar el cumplimiento al ciento por ciento, más, sin embargo, se han contemplado las normas INEN para su aprobación, pero si existen las rampas y accesos. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado Permanente del Presidente, en la concepción y reconsideración de esta mejora que se le va a hacer al parque ha habido mejoras, y el espíritu de este es el tema patrimonial, ha habido trabas en tema patrimonial pero la ley de cultura prevé la conservación patrimonial, y lo que no permite es la inserción de elementos nuevos y parte de esto esta considerado y es una cuestión que nosotros nos limitaremos a hacer observaciones pero lleva otras características en tema legal y esta bien en tea de seguimiento, sin embargo, tenemos que articular lo nuestro con normativa legal directa a regirnos en este caso con la ley de cultura y le da los parámetros para este tipos de proyectos. Eso le dejo ahí suelto más como tema de concepción de nuevo proyecto público deben estar con las normas INEN y temas de riesgos y establece por tema de riesgos para aprobar los mismos. Interviene la Abg. Doménica Niama, Delegada de las organizaciones generacionales representante de jóvenes, solamente para seguir trabajando y no olvidarnos y estar con el conocimiento en estos temas y es bueno estar pendientes con las personas con discapacidad. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado Permanente del Presidente, en cuanto a la aprobación de la Reforma del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación del año 2025, en este sentido por solicitud unánime se procede a **suspender** la presente sesión por efecto de redacción de acta, se procede a suspender la sesión del Pleno del CCPD-A. Se **reinstala** la sesión siendo las dieciséis horas con quince minutos y se procede a aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 009-2025 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, efectuada el miércoles 22 de octubre del 2025. **Del Sector Público:** Abg. Hernán Medina, Delegado Permanente del Presidente, aprobado; Representante del Ministerio de Desarrollo Humano, aprobado; Representante del Ministerio de Salud, aprobado; Representante del Ministerio del Trabajo, vía zoom aprobado; Delegado de los GADS Parroquiales, aprobado; Delegado permanente de la comisión de igualdad y género del concejo municipal, aprobado; **De la Sociedad Civil:** Delegado de organizaciones étnicas e interculturales, aprobado; Delegado de las organizaciones generacionales representante de jóvenes, aprobado; Delegado de las organizaciones de las personas adultas mayores, aprobado; Delegado de las organizaciones de las personas con discapacidad, aprobado - vía zoom; Delegado de los barrios urbanos del cantón Alausí, aprobado. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado Permanente del Presidente, por **unanimidad** se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 009-CCPDA- 2025 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, efectuada el miércoles 22 de octubre del 2025. En uso de la facultad conferida los Miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí. **RESUELVEN.- Art. 1.-** Expedir la resolución que aprueba la Reforma del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación del año 2025. **Art. 2 -** Expedir la




resolución que aprueba el REGLAMENTO SUSTITUTIVO PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑAS Y NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, DISCAPACIDAD (Titulares de Derechos), GÉNERO, MOVILIDAD HUMANA, ÉTNICO/ INTERCULTURAL DEL CANTÓN ALAUSÍ. **Art. 3.** -Aprobar el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 009-2025, efectuada el presente miércoles, 22 de octubre a las 15H00. **9. Clausura.** - El Abg. Hernán Medina, Delegado del presidente, siendo las dieciséis con cuarenta y siete minutos (16H47), al no tener más que tratar, se da por clausurada la reunión del Pleno del Consejo, para constancia, firman el delegado permanente del presidente y la Secretaria Ejecutiva Encargada, Lcda. Karla Villacrés, que certifica la veracidad de lo actuado.

Dado y firmado en la Sala de Presidentes del GAD Municipal del cantón Alausí a los veinte y dos días del mes de octubre del dos mil veinte y cinco.

  
Abg. Hernán Medina Donoso

**DELEGADO PERMANENTE DEL PRESIDENTE**



  
Lcda. Karla Villacrés

**SECRETARIA EJECUTIVA (E)**

